

A continuación te indicamos las normas que tienes que tener en cuenta para la realización de los exámenes de septiembre.

- a) Para la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre se habilitarán distintas aulas. Habrá un máximo de 15 alumnos/as por aula, que se colocaran en filas de forma alterna.
- b) Cada pupitre se identificará con una pegatina donde el alumno/a escribirá la fecha (01/9/2020,...) cuando se siente lo que permitirá identificar el puesto utilizado de forma que no sea ocupado hasta que haya sido desinfectado.
- c) El profesorado y el alumnado llevarán mascarilla en todo momento, aunque estén a la distancia de seguridad.
- d) Los pupitres o mesas se desinfectarán cuando sea necesario volver a usarlos.
- e) El alumnado entrará de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad por el portón de las motos y, una vez finalizada la prueba deberá abandonar el centro saliendo por los soportales hacia la entrada principal. (Se colocarán señales indicativas).
- f) El alumnado desinfectará sus manos con gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida del aula.
- g) En ningún momento se formarán agrupaciones dentro del centro.
- h) Durante el examen no se permitirá ir al aseo salvo casos de fuerza mayor y con el consentimiento del profesorado responsable, en cuyo caso se procederá a la desinfección de manos con gel a la ida y a la vuelta de los aseos.
- i) El alumnado deberá ir provisto de su propio material necesario para la realización de las pruebas (bolígrafo, lápiz, botella de agua,...).
- j) El alumnado no podrá, bajo ningún concepto, compartir sus materiales.
- k) Las aulas permanecerán con las puertas y ventanas abiertas para facilitar la ventilación. Se prohíbe el uso de ventiladores y de aire acondicionado.
- l) Las fuentes de agua estarán clausuradas.
- m) Está prohibido acceder a los espacios que estén señalizados como no accesibles.
- n) Los resultados de las pruebas extraordinarias se comunicaran a través de iPASEN.
- ñ) Si un alumno o alumna debe realizar más de una prueba en el mismo día deberá salir del centro y volver a entrar a la hora establecida para la siguiente prueba.
- o) El alumnado no podrá ir acompañado.
- p) El alumnado está obligado a seguir todas las normas de seguridad e higiene descritas en este documento, así como todas las indicaciones dictadas por el profesorado responsable.



El alumnado de la ESO que se presente a los exámenes de recuperación, deberá entregar los libros en conserjería una vez finalizados los exámenes. Los libros deberán entregarse dentro de una bolsa cerrada.